



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELO DE LA OFICINA

MAR 14 1934  
DPTO DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

CARTAS TELEGRÁFICAS  
CORREOS Y TELÉGRAFOS  
DISTRIBUCION

316

7-197/NUM 46 78/1.95 CN PD J.

VILLA JUAREZ TAMS 14 MZO D 20.40..-  
GRAL DE DIV DN PLUTARCO ELIAS CALLES  
ANZURES, MEXICO DE

3835

Depositado

Recibido

LOS EJIDOS VILLA JUAREZ Y SAN MIGUEL DE LA MORA, RESPETUOSA-  
MENTE ELEVAN A USTED SU ENERGICA PROTESTA CON MOTIVO DE HABERSE NOS  
SUSPENDIDO EL RIEGO CON MOTIVO DE NO PODER PRESENTAR LOS CONTRATOS  
DE COMPENSACION Y PAGOS CUOTA FIJA, AL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO  
NUMERO DOS, SUSPENDIENDONOS TODA AGUA EN LOS REGADIOS, PERECIENDO  
POR TAL MOTIVO LOS SEMBRADOS, POR LO QUE PROTESTAMOS, SIENDO  
CONTINUA..

1207

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TELEGRAMA

FORMA N. 1.

317



SEGUNDA HOJA CO 196 <sup>7/31/10</sup> CN DE V JUAREZ TAMS R X. - Depositado \_\_\_\_\_

ESTO LA MUERTE DE LOS CAMPESINOS, ROGANDO A UD. SU VALIOSA AYUDA Recibido \_\_\_\_\_  
INMEDIATA. POR CORREO DETALLES. -

VICENTE RAMIREZ C. .

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

318

México, D.F., 19 de marzo de 1934.

Señor  
Vicente Ramírez C.,  
Villa Juárez, Tamps.

Ya transcribo a señor Secretario Agricultura y Fomento,  
su mensaje catorce actual. Atentamente.

General P. Elías Calles.

Frang. 2.



*Elián P. S.*

319

México, D.F., 19 de marzo de 1934.

Señor don  
Francisco S. Elías,  
Secretario Agricultura y Fomento,  
Ciudad.

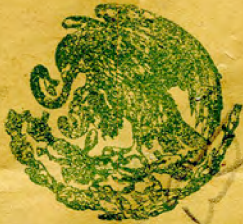
Señor Vicente Ramírez C., de Villa Juárez, Tamaulipas, en  
mensaje catorce actual, dícame:

"Los Ejidos Villa Juárez y San Miguel de la Mora, respetuosamente elevan a usted su enérgica protesta con motivo de habérsenos suspendido el riego, con motivo de no poder presentar los contratos de compensación y pagos cuota fija, al Sistema Nacional de Riego número dos, suspendiéndonos toda agua en los regadíos, pereciendo por tal motivo los sembrados, por lo que protestamos, siendo esto la muerte de los campesinos, rogando a usted su valiosa ayuda inmediata. Por correo detalles".

Salúdolo afectuosamente.

General P. Elías Calles.

*[Signature]*  
Franc. 2.



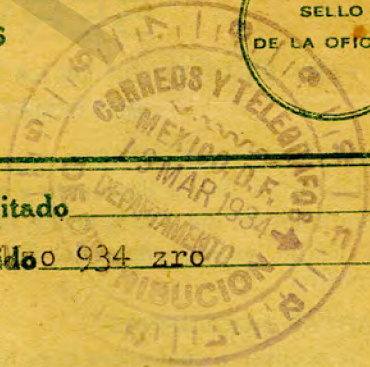
# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

FORMA M. 3.

370



*Handwritten notes:*  
Por el  
Gerente  
Mante

Depositado

AR Num 28 Tren Presidencial Durango Dgo

Recibido 934 zro

9635

off d 20

Gral P Elias Calles,  
México, DF.-

No obstante ejidatarios Mante no han pagado ni cuota fija ni agua, ya telegrafíé Gerente sistema continúe dandoles agua. Afectuosamente. Srío Agricultura.

Francisco S Elias

22.35

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

*Srio. Agricultura*

321

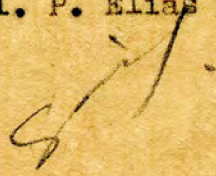
México, D. F., Anzures, Marzo 24 de 1934.

Sr. Francisco S. Elías,  
Srio. Agricultura y Fomento,  
A bordo Tren Presidencial,  
Durango, Dgo. o donde se encuentre.

Ya transcribo su atento mensaje diecinueve  
actual a Ejidatarios Mante.

Salúdolo Afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles.



PEC/sg/jmg.

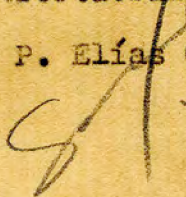
México, D. F., Anzures, Marzo 24 de 1934.

Ejidatarios Mante,  
Hacienda de El Mante,  
El Mante, Tamps.

Señor Srío. Agricultura en mensaje de fecha diecinueve actual dícame lo siguiente: "NO OBSTANTE EJIDATARIOS -- MANTE NO HAN PAGADO NI CUOTA FIJA NI AGUA, YA TELEGRAFIE GERENTE - SISTEMA CONTINUE DANDOLES AGUA." Lo que transcribo a ustedes para su conocimiento.

Afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles.



PEC/Sg/jmg.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO  
SECRETABIO

323

0167

México, D.F., a 30  
de abril de 1934.

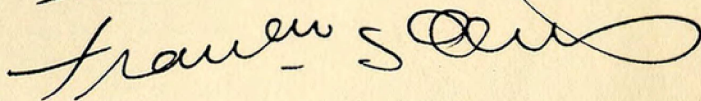
Sr. General Plutarco Elías Calles,  
Navolato, Sin.

Muy estimado Plutarco:

Por creerla de sumo interés, te envío adjunta una copia de las conclusiones a que llegaron los Ingenieros Armando Santa Cruz, de la Comisión Nacional de Límites; José Loreto Fabela, del Departamento Central, y Becerril Colín, Vocal Comisionado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Irrigación, con respecto a las tierras de la Colorado River Land Co.

Por la prensa me he enterado de que te has aliviado notablemente, y deseo que así sigas y que pronto podrás regresar a ésta.

Con el afecto de siempre,  
me repito tu amigo que te estima.



Francisco S. Elías.

324

EXAMEN



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO  
SECRETARIO

0196

325

México, D.F., a 16 de  
mayo de 1934.

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elías Calles,  
El Tambor, Sin.

Muy estimado Plutarco:

Te envío un afectuoso  
saludo, deseando que cada día estés más ali-  
viado.

Para tu conocimiento, te  
participo que en Don Martín se hizo siembra  
temprana de mil quinientas hectáreas de ajon-  
jolí, y en el Conchos se sembraron mil tres-  
cientas.

Te abraza cariñosamente  
tu amigo que te estima.

Francisco S. Elías.

326

EXACT COPY

327

Playa el Tambor. Sin Junio 7 de 1964.

Sr. D.  
Francisco Elias  
Srio. de Agr cultura y Fomento,  
Mexico, D.F.

Mi muy estimado Pancho.

Me refiero á tus Cos gratas ultimas. Mucho me satisface saber el incremento que dia a dia toma Dn Martin debido a la ayuda que recibe del Gobierno actual de la Republica. Juzgo muy importante la siebra que se ha hecho de ajonjolí pues esta será una experiencia definitiva.

Recibi el informe que me mandaste con respecto a las tierras de la Colorado River Land Co.

Te saluda tu amigo que te aprecia.

PEC/AJR.

M E M O R A N D U M # 82.

El Sistema Nacional de Riego No. 10, puede considerarse en la actualidad bajo dos puntos de vista; como la mejor -- utilización de las obras que la Comisión Nacional de Irrigación recibió de la Compañía Irrigadora del Humaya, Sociedad Civil, -- o como parte de las Obras necesarias del Proyecto General de -- utilización máxima de las aguas del Río Culiacán.

Lo reducido del presupuesto que la Comisión autorizó -- para el presente año, solo permitió atender al Sistema conside -- rándolo bajo el primer punto de vista; pero de cualquier mane -- ra todo estudio relacionado con el proyecto general que resul -- te oportuno hacerse desde luego, se le destinará parte del -- presupuesto siempre que con ello no se afecten las necesidades más urgentes del Sistema.

En virtud de no existir planos completos de los terre -- nos de riego ni de las obras existentes, se ha proeedido desde -- luego, a levantamientos de ellos con el fin de tener un conoci -- miento completo del Sistema ( en la actualidad se desconoce -- hasta la extensión de los terrenos en cultivo) y no poder ra -- cionalmente proyectar la construcción y adaptación de las obras más necesarias y de acuerdo con lo que se dispone de presupues -- to.

Por lo que se refiere a la Administración, la formación de los planos de las propiedades de cada uno de los usuarios es de grande importancia, máxime que existen colonos preferentes, lo que significa que los terrenos de su propiedad son regados -- pagando un precio menor por el agua; estos terrenos no se pue -- den localizar en la actualidad por la falta de planos, con lo -- que quedan colocados estos colonos en una situación muy ventajo -- sa, ya que con su preferencia, pueden regar terrenos por todas partes.

La planificación del Sistema, está adelantada al grado que en el presente mes se terminará prácticamente la zona ac -- tualmente en cultivo y bajo riego. -- También se tiene la locali -- zación y perfiles de los principales canales, así como los pla -- nos de las obras de arte de más importancia. -- En lo que ha --- transcurrido de este año, después de atender las necesidades ad -- ministrativas y algunas obras de reparación de canales y defen -- sas de caracter urgente, se ha destinado el resto del prespues -- to a la formación de los planos, para que una vez terminados es

tos o al menos lo suficiente para proyectar las obras de más urgencia, dedicar esa parte del presupuesto, a la construcción de las obras más necesarias para el mejoramiento y ensanchamiento del sistema.

Según la experiencia adquirida a los estudios que se tiene pensado darles preferencia, son, el de los desagües del canal principal y secundarios, cuya falta de ellos ocasiona serios perjuicios, pues debido a lo difícil que es controlar el agua, desde las tomas, resultan inevitables inundaciones a los caminos y sembradíos, durante la época de riego.- Es también de atención urgente la construcción de compuertas laterales y represas para derivar el agua a los terrenos de riego; en la actualidad, faltan muchas de estas obras, ocasionando lentitud y dificultad en la distribución del agua.- También debe proyectarse, la sustitución de las represas del tipo de compuertas de deslizamiento en represas del tipo vertedor con lo cual se tendrá la ventaja de poderse conservar el nivel del agua en los canales con menos fluctuaciones.- En la actualidad el funcionamiento de las compuertas de deslizamiento, requiere muchos gastos de atención, y por cualquier descuido, se ocasionan desbordamientos, ya que con un pequeño incremento de gasto, aumenta considerablemente, el tirante de agua en los canales; con el otro tipo de represas se tendrá la facilidad de conservar con menos fluctuaciones el tirante de agua en los canales, hace de esta manera posible el aforo del agua derivada a los terrenos, utilizando para ello, las compuertas de toma.

Otro de los estudios que se tiene pendiente es la unión del canal de Otameto con el del Patagón, con el objeto de suprimir en este último, un tramo del canal construido en un terraplen bastante alto, que con frecuencia sufre desperfectos.- Este estudio está ordenado por el C. Comisionado Vocal Ejecutivo.

Digno de un estudio detenido es el canal principal, que, aunque localizado por la parte más alta del terreno, su plantilla se profundizó a tal grado, que el tirante de agua del canal, aún con su gasto normal, queda en la mayoría de los casos, bajo los terrenos adyacentes, siendo necesario por lo tanto, en todos casos el uso de levantadoras para poder verificar los riegos.- Si se logra corregir este defecto, los riegos se podrán hacer en forma más sencilla y económica que como se hacen actualmente.

El Canal Principal se encuentra amenazado en diferentes tramos por el ataque de las aguas del río Culiacán y en la actualidad se están construyendo algunas obras de defensa en la región de lo de Saucedá, a la altura del kilómetro 22.- El asunto general de las obras de defensa, está en estudio, teniendo la idea, de que, corrigiendo algunas vuel

tas del río, que producen inestabilidad con su curso y la --  
olantación de arboledas sobre las márgenes, se cree poder que  
dar hasta cierto punto solucionado este asunto.

Debido al estado actual que guardan las obras de este Sistema, incompletas en obras de arte y desagües, no es posible hacer en forma práctica aforos directos para el cobro de agua a los usuarios, se ha seguido la practica de una vez verificado el riego, medir los terrenos y suponer que se emplean 4.000 metros cúbicos por hectárea para los riegos hechos -- por el sistema de aniego, y 2.000 metros cúbicos por hectárea, cuando se hacen por zurco.- Con el objeto de facilitar esta -- medida se piensa formar legajos con los planos de la propiedad de los usuarios, sacados de los últimos levantamientos para -- aprovechar los casos en que con un simple reconocimiento se -- pueda determinar la cantidad de terrenos regados.- Conviene -- llamar la atención de que el agua empleada en los riegos es -- muy distinta de la que se supone, y es de utilidad, hacer du-- rante esta temporada de riego, los aforos correspondientes -- para determinar la verdadera dotación que necesitan las tie-- rras de este Sistema.

A T E N T A M E N T E .  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Culiacañ, Sin., junio 2 de 1934.

  
Ing. C. Clouquier



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



19w. 0.60 SF...D..  
X. 1178 México, D.F. 25 julio 1934. Cop. **KH**..

Depositado 19.30

Recibido 20.43.

GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.,  
Hacienda de SANTA BARBARA-MEX.  
C I U D A D ...

05910

DE ACUERDO CON SU ATENTO MENSAJE DE HOY, ESTARE EN ESA  
MAÑANA A LAS CUATRO DE LA TARDE. AFECTUOSAMENTE.

FRANCISCO S. ELIAS.

Franq. 434..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

532

México,D.F., 25 de julio de 1934.

Señor don  
Francisco S.Eliás,  
Secretario de Agricultura y Fomento,  
Ciudad.

Tendré mucho gusto de saludarlo el jueves próximo,  
a las cuatro de la tarde, en mi casa de Santa Bárbara.  
Afectuosamente.

General P.Eliás Calles.

Franq.2.

GRAL. P. ELIAS CALLES

MEXICO, D. F.

333

México, D.F., 30 de agosto de 1934.

Señor don  
✓ Francisco S. Elías,  
Secretario de Agricultura y Fomento,  
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:-

Por vía de información, me permito acompañar a la presente copia de la carta que con fecha 25 del actual me dirigieron los señores Ignacio Luna y Abundio de la Rosa, en representación de los colonos de las Cooperativas 11 C, 11 CB, 11 D y 11 F, así como de los documentos a que la misma se refiere, en relación con la solicitud que han formulado para que les sean cambiadas las parcelas que actualmente poseen.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

GRAL. P. ELIAS CALLES  
MEXICO, D. F.

334

México, D.F., 30 de agosto de 1934.

*Capital*

Señores  
Ignacio Luna y Abundio de la Rosa,  
Comisión de Colonos de las  
Cooperativas 11 C, 11 CB, 11 D y 11 F,  
Camarón, N.L.

Muy estimados señores:-

Acuso a ustedes recibo de su atenta carta  
fecha el 25 de los corrientes, así como de los do-  
cumentos que a la misma se sirvieron acompañar, re-  
lacionados con su solicitud de cambio de parcelas,  
habiendo tomado nota de las razones que exponen en  
apoyo de su petición.

Soy de ustedes afmo. y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

Camarón, N.L., agosto 25 de 1934.

Señor General don  
Plutarco Elías Calles,  
Jefe Máximo de la Revolución,  
Cuernavaca, Mor.

Sr. de nuestra estimación y respeto:-

Los suscritos, por nuestros propios derechos y en representación de un grupo de 40 compañeros más, todos miembros de las Cooperativas 11 C, 11 CB, 11 D y 11 F, nos dirigimos a usted por medio del presente escrito para poner en el superior conocimiento suyo el problema que tenemos, en nuestra calidad de colonos, ante la Gerencia de este Sistema Nacional de Riego No. 4.

#### ANTECEDENTES.

A fines del año pasado, con motivo de ciertas maniobras que se pretendieron ejercer, en relación con el manejo técnico de sistema, tuvimos el honor de acudir a usted por medio de una delegación que al efecto designamos, que al ser recibida por usted le expuso los puntos de vista en que fundábamos nuestra acción, adversa a que se verificaran tales maniobras.

Nuestras gestiones ante usted derivaron incalculables beneficios no tan sólo para la Asociación que representamos, sino también para todos los colonos y demás habitantes que poblamos esta floreciente región.

Igualmente, de aquella entrevista se obtuvo el grande interés manifestado por usted de conocer todos los problemas que afectan el complejo que gravita sobre la buena marcha del sistema, trayéndonos nuestros Delegados las seguridades que tuvo usted a bien expresarles de que con todo gusto estará usted siempre dispuesto a oír nuestros lamentos o peticiones en la medida de sus poderosas posibilidades.

Es así que, inspirados en tan magníficos auspicios, con todo respeto nos atrevemos a distraer su ocupadísima atención para relatarle los siguientes

#### HECHOS.

Desde hace 3 años en que se fundó la la. Unidad de este Sistema, nos tocó en suerte ir a colonizar la División lla., conocida comunmente con el nombre de PALO ALTO, que cubre aproximadamente una área de 2000 H2, de cuya extensión la mitad es laborable y el resto semi laborable, con la agravante de que encierra un tramo aproximadamente de 700 Hs. que son prácticamente inútiles por la pésima calidad de las tierras.

Precisamente dentro de esas 700 Hs. nos encontramos un grupo de colonos que desde hace dos años, tras de continuas pérdidas, estamos practicando incansables gestiones a fin de que se nos cambie a la CUARTA UNIDAD del Sistema. 336

El año pasado, aprovechando la estancia aquí del señor don Francisco Elías Calles, Ministro de Agricultura, tuvimos el honor de entrevistarlo para exponerle nuestro crítico problema. Dicho alto funcionario tuvo la bondad de indicarnos la conveniencia de dirigirle solicitudes a él, pero en forma individual, para que a su regreso a la Capital estudiara cada caso, no sin antes expresar también su convicción de que en vista de la pequeñez del terreno 700 Hs. no habría inconveniente en ordenar nuestra remoción a la 4a. Unidad. Atendiendo a las respetables indicaciones del señor Ministro, nos dirigimos a él individualmente y hasta la presente tenemos la pena de no saber qué resolución haya recaído a nuestras respectivas peticiones.

Así las cosas, de manera inesperada, el señor Gerente del Sistema, casi a raíz de la visita del señor Ministro, se sirvió hacer una visita al Sector que venimos repudiando, dando por resultado que 9 compañeros fueran cambiados a otros lugares, causándonos sorpresa que siendo nosotros quienes con mayor necesidad e insistencia venimos solicitando el cambio en cuestión, ni siquiera se nos sorteó, llegado el caso.

A esta desesperada situación hubimos de abrirle cierta tregua para atender nuestras labores rurales que al concluir las, reanudamos nuestras gestiones y entrevistamos al señor Gerente para insistir en nuestras súplicas de inaplazable resolución, pero también hubimos de lamentar la amarga pena de haber recibido, de parte del citado funcionario, una desfavorable respuesta.

Como de prolongarse por más tiempo tal estado de cosas, por una parte nos colocaríamos en un nivel de miseria más inferior del en que actualmente nos debatimos y, por la otra, los intereses del Supremo Gobierno, representados en el presente caso por el Banco de Crédito Agrícola resultarían hondamente lastimados, y como a nadie beneficiarían estas anormalidades, creemos muy fundadamente que nuestra petición habrá de encontrar en el alto espíritu de equidad y justicia que anima todos sus actos, la bienhechora acogida.

Pretendiendo dar mayor ilustración a este punto, a su elevado criterio, nos permitimos sujetar a su amplia consideración una estadística que levantada sobre la realidad de los hechos por nosotros operados, que fácilmente demuestra la irrefutable incosteabilidad de seguir cultivando las tierras que con toda justicia, desde hace dos años venimos repudiando.

En la seguridad de recibir todo el favor de su poderosa influencia, nos es muy grato repetirnos de usted sus más devotos y respetuosos servidores.

La Comisión.

Ignacio Luna.-Rúbrica. Abundio de la Rosa.-Rúbrica.

3  
Al C.Ing.Roberto Sánchez,

Ciudad.

Los suscritos, mayores de edad, Colonos de Este Sistema Nacional de Riego # 4, con domicilio en la División 11, ante usted de la manera más atenta nos presentamos a exponer:

Pedimos que se conceda nuestro cambio de las parcelas que actualmente poseemos, por otras en la 4a.Unidad de este propio Sistema de Riego, cuyas razones son bien conocidas por usted, y solamente réstanos informarle sobre la producción obtenida en el presente año, la cual es como sigue:

Algodón, 280 kilos por hectárea;

Trigo, 430 " " "

Maíz, 250 " " "

Por lo anterior, se ve con luz meridiana que tal producción obtenida en el año actual no nos da lo suficiente para sufragar siquiera los adeudos por refacción del Banco Nacional de Crédito Agrícola en este lugar. Para mayor ilustración, nos permitimos acompañar al presente, cuadro de estadística global de producción del presente año (1934) así como cuenta de gastos, también global, de dicha producción.

Así pues, pedimos que esta nuestra petición se resuelva en los siguientes términos:

1a.- Cambio total de tierras a la 4a.Unidad de este mismo Sistema;

2a.- Se nos reconozcan los abonos que se hayan dado hasta la fecha, en la 4a.Unidad, en cuenta al 5% para entrar en promesa de venta; en la inteligencia de que aquellos que no tuvieren abono de tierra, el 5% que se les exige al contado, sea en tres años, juntamente con los adeudos atrasados.

3a.- Reconocen los adeudos de cuota fija, agua y tierra, de las tierras que se compruebe que han producido.

4a.- Que la parcela que se nos conceda, sea cuando menos de 25 hectáreas, de acuerdo con las necesidades del colono.

5a.- Que el cambio sea lo más pronto posible, para poder aprovechar el presente año, dándonos un plazo hasta el 31 de diciembre próximo, para abandonar totalmente las parcelas que poseemos.

6a.- Que las tierras que se nos den, queden lo más próximo posible unas de otras, con objeto de aprovechar la escuela.

Justa nuestra petición,.....

A UD., Señor Gerente, pedimos encarecidamente que, previos los trámites de rigor, se resuelva en el sentido que lo solicitamos.

Protestamos lo necesario.

C.Anáhuac, N.L., a 23 de agosto de 1934.

La Comisión.

Ignacio Luna.- Abundio de la Rosa.- Genaro Rodríguez, Guadalupe Muñoz.- Alberto Vázquez. (Siguen muchas firmas en el original)

Pormenor del promedio de costos y producción en las parcelas de los primeros 17 compañeros que asistieron a la Junta celebrada el día 19 de los corrientes.

|   |              |
|---|--------------|
| 213 Hectáreas cultivadas de algodón, produjeron,                  | K 60,000.    |
| Valor de 60 toneladas a razón de \$320.00 cada una,               | " 19,200     |
| Promedio de producción por hectárea,                              | " 281        |
| Gastos de producción en 213 hectáreas,                            | \$ 17,167.80 |
| " " " por hectárea,   | " 80.60      |
| 65 Hectáreas cultivadas de trigo, produjeron,                     | " 27,000     |
| Valor de 27 toneladas a razón de \$160.00 cada una,               | \$ 4,320     |
| Promedio de producción por hectárea,                              | " 415        |
| Gastos de producción en 65 hectáreas,                             | \$ 3,354     |
| " " " por hectárea,   | " 51.60      |
| 48 Hectáreas cultivadas de maíz, producen,                        | " 12,000     |
| Valor de 12 toneladas a razón de \$50.00 cada una,                | \$ 600       |
| Promedio de producción por hectárea,                              | K 250        |
| Gastos de producción en 48 hectáreas,                             | \$ 1,944     |
| " " " por hectárea,   | " 40.60      |
| Probable producción de 95 hectáreas cultivadas de<br>maíz tardío, | K 23,750     |
| Valor probable de 23,750 kilos a razón de \$60.00 T.              | \$ 1,425     |
| Gastos de producción de 95 hectáreas,                             | " 3,845.50   |

## RESUMEN:

|   |             |
|---|-------------|
| Ganancia en algodón,  | \$ 2,032.20 |
| " " " trigo,  | " 966.00    |
|   | Suma,       |
|   | \$ 2,998.20 |
| Pérdida por concepto de maíz,                                   | " 3,964.50  |
| Diferencia entre pérdidas y ganancias,                          | " 966.30    |
| Deuda a tres años, refacción,                                   | " 1,656.00  |
| Cantidad retirada por concepto de ganancias de 3<br>compañeros, | " 1,800.00  |
|   | Suma,       |
|   | \$ 4,422.30 |

La suma de \$4,422.30 representa nuestro saldo deudor a favor del Banco, la cual no vemos la probabilidad de cubrir, excluyendo también nuestros adeudos la Comisión.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

CORREOS Y TELEGRAFOS  
FORMA M. 3.  
1239  
OFICINA CENTRAL DE TELEGRAFOS. DEPARTAMENTO DE POSTAS Y TELECOMUNICACIONES  
BELL  
DE LA OFICINA

10 SET 1934

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

NJ-756 NUM 2 59/2.20. CN PD AE

TOPOLOBAMPO SIN 10 SEPT D 18.10

GRAL DE DIV P E CALLES 06186

MEXICO D F.

CARTA NOCTURNA

EN FUSION CELEBROSE HOY PESCADORES COOPERATIVAS OHIRA Y TOPOLOBAMPO  
INTERVINIENDO AGENTE GENERAL VIOLOSE ALARMAMENTE DECRETO PRESI-  
DENCIA DICTADO TREINTA Y UNO DE JUNIO AÑO ACTUAL ADMITIENDO PESCADORES  
NO RISEREÑOS OCASIONANDO EXPULSION DIEZ Y NUEVE SOCIOS PRECIADO  
Y FELIX ANTIGUOS PESCADORES OFICIO, MANIOBRAS CONSIDERAMOS LAS HECHA  
CONTINUA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

SEGUNDA HOJA NJ-156 NUM 2 BP R X CN PD AE

ARMADORES COMPRENDIENDO BUENA VOLUNTAD SECRETARIA. AGRADECEMOSLE INTERPONER SU VALIOSA INFLUENCIA ANTE SECRETARIA FIN RECONSIDERESE ACUERDO. ATTE.

RAFAEL MEJIA..

CARTA NOCTURNA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE  
EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—1716.

|          |                |               |           |
|----------|----------------|---------------|-----------|
| NUM..... | PALABRAS ..... | VALORES ..... | H. D..... |
|----------|----------------|---------------|-----------|

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

PROCEDENCIA México, D.F. EL 18 D<sup>a</sup> septiembre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA \_\_\_\_\_

SR.  Francisco S. Elías,

DOMICILIO Secretario de Agricultura y Fomento.

El señor Rafael Mejía, de Topolobampo, Sin., en telegrama diez actual  
díceme:

"En fusión celebróse hoy Pescadores Cooperativas Ohira y Topolobampo, interviniendo Agente General, violóse alarmantemente decreto presidencial dictado treinta junio año actual, admitiendo pescadores no ribereños, ocasionando expulsión diez y nueve socios Preciado y Félix, antiguos pescadores oficio. Maniobra considerámosla hecha armadores, comprendiendo buena voluntad Secretaría. Agradecerémosle interponer su valiosa influencia ante Secretaría, fin reconsidérese acuerdo."

Salúdolo afectuosamente.

General P. Elías Calles.

Franq. 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

# CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—1716.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

|          |                |              |           |
|----------|----------------|--------------|-----------|
| NUM..... | PALABRAS ..... | VALORES..... | H. D..... |
|----------|----------------|--------------|-----------|

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) \_\_\_\_\_

PROCEDENCIA México, D.F., EL 18 D<sup>o</sup> septiembre DE 1934.

DESTINO Topolobampo, Sin. VIA \_\_\_\_\_

SR. Rafael Mejía,

DOMICILIO Cooperativa Pescadores.

Tomo nota contenido su mensaje diez actual. Atentamente.

General P. Elías Calles.

Franq2.



SECRETARIA

DE

AGRICULTURA Y FOMENTO

FORMA C G-2

DEPENDENCIA DIREC. DE FOMENTO AGRIC.  
 DEPTO. DE REGL. ENSEN. Y PROPAG.  
OFNA. DE ENSEÑANZA Y PROPAGANDA.  
 SECCION Exposiciones y Concursos.  
 MESA \_\_\_\_\_  
 NUMERO DEL OFICIO 9-7- 043653  
 EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

ASUNTO: Suplica su asistencia a la Exposición y la donación de un premio o trofeo.

México, D. F., a 8 de octubre de 1934.

AL C. GENERAL DE DIVISION,  
PLUTARCO ELIAS CALLES.  
CUERNAVACA, Mor.

Me es satisfactorio poner en el conocimiento de usted, que: en acatamiento a los Decretos del Ejecutivo de la Unión, se ha organizado en este año la IX Exposición Nacional de Ganadería y V de Agricultura, que se efectuará en los Pabellones respectivos, durante los días 11 al 18 del próximo mes de noviembre.

Por las Bases que acompaño, se dará usted cuenta del empeño que se ha tenido en dar la mayor amplitud a dicho Evento, con el fin de que la exhibición y concursos, abarquen los productos agrícolas y especies animales, que más se explotan con fines comerciales.

Siendo usted quien puso todo empeño durante su gestión gubernativa para el fomento y desarrollo de las Exposiciones, posesionado sin duda, de la significación e importancia que tienen para el progreso nacional, confío se dignará aceptar la atenta invitación que le hago para que honre con su presencia los actos principales de la expresada Exposición; esperando también de su entusiasmo como productor, envíe un selecto contingente, y de su acendrado patriotismo, contribuya con un premio o trofeo, que con los principales que se adjudiquen, servirá de poderoso estímulo y recompensa, al expositor que se haga digno de tal galardón.

Al anticipar a usted mis agradecimientos, me es grato renovarle las seguridades de mi atenta y muy distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO.

*Francisco S. Elias*  
FRANCISCO S. ELIAS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

JMO/RC/cla.

(El folleto que vino con este oficio, lo archivó Isa)

México, D.F., 6 de noviembre de 1934.

✓ Señor don  
Francisco S. Elías,  
Secretario de Agricultura y Fomento,  
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:-

Hago referencia al atento oficio de usted, número 43058, fechado el 8 de octubre próximo pasado, para agradecerle la invitación que se sirve hacerme para asistir y tomar parte en la IX Exposición Nacional de Ganadería y V de Agricultura, que deberá tener lugar durante los días 11 al 18 del mes en curso.

Obsequiando los deseos que se sirve usted expresar en su aludido oficio, con mucho gusto mandaré oportunamente un trofeo para dicho certamen.

Soy de usted ~~afmo.~~ amigo y atento S.S.



345

La Secretaría de Agricultura y Fomento, dá las gracias por el trofeo que se sirvió remitir a la Exposición.



346

|                   |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DIREC. DE FOMENTO AGRIC.         |
| DEPTO. DE         | REGL. ENSEÑANZA Y PROP.          |
|                   | OFNA. DE ENSEÑANZA Y PROPAGANDA. |
| SECCION           | Exposiciones y Concursos.        |
| MESA              |                                  |
| NUMERO DEL OFICIO | 9-7- 018603                      |
| EXPEDIENTE        |                                  |

SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

ASUNTO: -Se dan las gracias por el trofeo que se sirvió remitir a la Exposición.

México, D. F., 10 de noviembre de 1934.

Al C. General de División  
Plutarco Elías Calles.  
Cuernavaca, Mor.

Me es satisfactorio poner en el conocimiento de usted que, se recibió en la Dirección de Fomento Agrícola de esta Dependencia, el hermoso trofeo, Alegoría del Comercio y de la Industria, que se dignó remitir para ser donado en la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería.

Es para esta Secretaría motivo de honor la donación enunciada, porque servirá de conducto para dar a conocer el amplio sentir de usted en pro de la Exposición, siendo a la vez poderoso estímulo y valiosa recompensa, que descollará entre las que han sido donadas por los Poderes tanto Federales, como de los Estados.

Esperando honre usted con su presencia el Evento de que se trata, me es grato renovarle las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

*Francisco S. Elías*  
FRANCISCO S. ELIAS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO

JMO/RC/mjp.

347  
México, D.F., 17 de noviembre de 1934.

Señor  
✓ Jefe del Departamento Agrario,  
Sría. de Agricultura y Fomento,  
Ciudad.

Muy estimado señor:-

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito acompañar a usted, para los efectos a que hubiere lugar, la carta que le fué dirigida por el señor Lic. don Ignacio Castro, de Cuernavaca, Mor., con fecha 13 del mes en curso.

Soy de usted atenta y S.S.

S. González,  
Srío. Particular.

SG.-AP.

México,D.F., 17 de noviembre de 1934.

Señor Lic. don  
Ignacio Castro,  
Calle de Salazar 8 B.4,  
Cuernavaca, Mor.

Muy estimado señor:-

Por acuerdo del señor General P.Eliás Calles me permito manifestar a usted que su atenta carta fecha da el 13 de los corrientes, se ha mandado al Jefe del Departamento Agrario, para los efectos correspondientes.

Soy de usted atenta y S.S.

S.González,  
Srio.Particular.

349

✓ S ría. de Agricultura y Fomento,  
Ciudad.

Da a conocer el nombre del expositor a quien  
se otorgó el trofeo que donó el Jefe.



SECRETARIA  
DE  
AGRICULTURA Y FOMENTO

DEPENDENCIA DIREC. DE FOM. AGRICOLA.  
 DEPTO. DE REGL. ENZA. Y PROP.  
 OFNA. ENSEÑANZA Y PROPAGANDA.  
 SECCION EXPOSICIONES Y CONCURSOS.  
 MESA \_\_\_\_\_  
 NUMERO DEL OFICIO 9-7-050361  
 EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

ASUNTO Se da a conocer el nombre del expositor a quien se otorgó el trofeo.

San Jacinto, D. F., a 27 de Nov. de 1934.

Al C. Gral. de Div. Plutarco Elías Calles.  
Cuernavaca, Mor.

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, tengo el honor de manifestar a usted que, el trofeo que se sirvió usted donar para la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería, se adjudico por el Jurado respectivo a la Compañía de Productos Marinos, S. A.-Ensenada, B. C., por sus conservas -- alimenticias y productos de pesca.

Con tal motivo renuevo a usted mi muy atenta y respetuosa consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR.

ING. GUMARO GARCIA DE LA CADENA.

JMO/RC/ab.

C.c. al Gerente de la Cía de Productos Marinos, S. A.-Ensenada,  
B. C.

FARRECHET

ELIAS FRANCISCO S

58